

**CIUDAD DE SAN GABRIEL**  
**CONCEJO DE LA CIUDAD**  
**AGENDA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA**  
**Martes, 15 de febrero de 2022 - 6:30 P.M.**

**Mission Playhouse**  
**320 South Mission Drive**  
**San Gabriel, California 91776**

Puesto vacante  
Alcalde

Tony Ding  
Vicealcalde

John R. Harrington  
Miembro del concejo

Denise Menchaca  
Miembro del concejo

Puesto vacante  
Miembro del concejo



Mark Lazzaretto  
Administrador municipal

Keith Lemieux  
Abogado  
municipal

Julie Nguyen  
Secretaria  
municipal

Kevin B. Sawkins  
Tesorero municipal

Además de dar un comentario público en persona en la asamblea, se han establecido las siguientes oportunidades:

### **Comentarios públicos**

Sírvase mandar por correo electrónico todos los comentarios públicos únicamente sobre los puntos abordados en esta agenda al [cityclerk@sgch.org](mailto:cityclerk@sgch.org) e incluya en el asunto de su correo electrónico lo siguiente: *COMENTARIO PÚBLICO: Asamblea Ordinaria de 15/02/2022*. La secretaria leerá los comentarios públicos para que consten en acta por un período máximo de tres minutos. No se leerá ninguna expresión que perturbe la asamblea, incluyendo las groserías, obscenidades y lenguajes discriminatorios.

### **Vea la Asamblea en Línea**

Las asambleas se transmitirán en vivo mediante el siguiente enlace:

[City Council Meeting Videos](#)

Cable Spectrum: Transmisión en vivo por el Canal 3, Canal de Acceso Público.

**Agenda de la Asamblea Ordinaria del Consejo de la Ciudad**  
**Martes, 15 de febrero de 2022**

- **APERTURA DE LA SESIÓN**
- **JURAMENTO A LA BANDERA DIRIGIDO POR:** Vicealcalde Ding
- **LISTA DE ASISTENCIA:** Vicealcalde Ding, Miembro del Consejo Harrington, Menchaca

**1. ORDEN DE APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**2. PRESENTACIÓN**

**A. RECONOCIMIENTO DEL EX ALCALDE CHIN HO LIAO POR SU SERVICIO EN LA CIUDAD DE SAN GABRIEL**

**B. RECONOCIMIENTO AL CAPITÁN DE POLICÍA FABIAN VALDEZ POR SU SERVICIO A LA CIUDAD DE SAN GABRIEL**

**C. PROCLAMACIÓN DE LOS EVENTOS CAZA DE HUEVOS DE PASCUA Y DESAYUNO CON PANQUEUES DE KIWANIS CLUB**

**D. PRESENTACIÓN DE LA NUEVA OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA CLARA TSANG**

**E. ACTUALIZACIONES SOBRE LA COVID-19**

**3. COMENTARIO PÚBLICO**

**4. AGENDA ACORDADA**

Todos los puntos establecidos en la Agenda Acordado se consideran de rutina y el dictamen se aprobará mediante moción a menos que un miembro del Concejo de la Ciudad o audiencia solicite una sesión independiente.

**A. APROBACIÓN DE LAS MINUTAS**

Las minutas son un registro de los actos oficiales adoptados en la asamblea del Concejo de la Ciudad.

1. Minutas de la Asamblea Ordinaria del Consejo de la Ciudad del 1 de febrero de 2022.

Acción recomendada: Aprobación.

## **B. DEMANDAS MATERIALES**

La mayoría de demandas materiales más recientes del Departamento de Finanzas se presenta ante el Concejo de la Ciudad para que sean revisados y aprobados

### Acción recomendada:

El personal recomienda que el Concejo de la Ciudad apruebe las Demandas Materiales conforme a lo presentado.

## **C. REPORTE DE INVERSIONES Y EFECTIVO- ENERO 2022**

De conformidad con la Política de Inversiones adoptada por la Ciudad de San Gabriel en el período 2021-22 (Resolución N.º 21-30 de fecha del 20 de julio de 2021) y la Sección 53646 del Código del Gobierno de California, el Director Financiero deberá entregar un reporte de inversiones al Concejo de la Ciudad, al tesorero municipal, administrador municipal, y abogado municipal. El Reporte de Inversiones y efectivo de enero 2022 se presenta para ser recibido y archivado de acuerdo con la Política de Inversiones de 2021-22 adoptada por la Ciudad.

### Acción recomendada:

El personal recomienda que el Concejo de la Ciudad reciba y archive el Reporte de Inversiones y Efectivo de enero 2022.

## **D. INTERCAMBIO DE LOS FONDOS DE LA PROPUESTA A**

La Ciudad de San Gabriel recibe más de \$800,000 al año en Fondos de Retorno Local de la Propuesta (Prop) A del Condado de Los Ángeles para utilizarse en beneficio del transporte público. Aproximadamente la mitad de los fondos se destina a financiar los programas recreativos de tránsito y Dial-A-Rid de la Ciudad cada año. Ya que la Ciudad no tiene otros proyectos elegibles y debe utilizar estos fondos dentro de un período de tres años, ahora se encuentra acumulado un saldo de cerca de \$1.1 millones de dólares en los Fondos de Prop A no utilizados. El Transporte Metropolitano del Condado de Los Ángeles permite que las agencias intercambien los Fondos de Prop A. El Transporte Metropolitano del Condado de Los Ángeles permite que las agencias intercambien los Fondos de Prop A por ganancias para el Fondo General no restringido a una tarifa con descuento, una práctica de la que San Gabriel se ha beneficiado en el pasado. Foothill Transit ha ofrecido intercambiar \$1 millón de dólares de los Fondos de Prop A de la Ciudad por \$750,000 en fondos no

restringidos, lo que representa una tasa de \$0.75 o \$1.00, con lo que la Ciudad conseguirá \$750,000 en ganancias para el Fondo General.

Acción recomendada:

El personal recomienda que el Concejo de la Ciudad apruebe y autorice que el Administrador Municipal suscriba el Contrato adjunto con la autoridad de Foothill Transit que autoriza el intercambio de \$1 millón de dólares en Fondos de Prop A por \$750,000 en ganancias para el Fondo General.

**E. ACUERDO DE SERVICIOS PROFESIONALES- SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y CORREO PARA LA PUBLICACIÓN DE THE GRAPEVINE GUIDE**

The Grapevine Guide es el folleto y programa de actividades del Departamento de Servicios Comunitarios. La Ciudad de San Gabriel utiliza un proveedor para imprimir y mandar por correo la Guía a los residentes de San Gabriel. Como parte del presupuesto del año fiscal 2021-2022, el Concejo de la Ciudad ha asignado fondos por el monto de \$39,200 para la publicación de la Guía, asimismo para los servicios de impresión y de envío por correo. En noviembre de 2021, el personal emitió una Solicitud de Propuestas para los servicios de impresión y envío por correo y recibió tres propuestas. El presupuesto del año fiscal 2021-22 cuenta con fondos suficientes en la Cuenta de Servicios Comunitarios 121-850-10-22-000 para cubrir los costos de publicación, impresión y envío por correo de la Guía por el resto del año fiscal. Los costos futuros para la producción de la Guía se incluirán como parte del proceso de presupuesto.

Acción recomendada:

El personal recomienda que el Concejo de la Ciudad revise y apruebe el Acuerdo de Servicios Profesionales con Advantage Incorporated para que brinde los servicios de impresión y envío por correo, y que autorice al administrador municipal a suscribir el acuerdo.

**5. AUDIENCIA PÚBLICA – Ninguna.**

**6. CONTINUIDAD DE LOS ASUNTOS PENDIENTES – Ninguno.**

**7. NUEVOS ASUNTOS PENDIENTES**

## **A. SEGUNDA ENMIENDA DEL CONTRATO DE TRABAJO DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL ENTRE LA CIUDAD DE SAN GABRIEL Y MARK LAZZARETTO**

La segunda enmienda propuesta del contrato de trabajo del administrador municipal extendería el plazo de empleo del administrador municipal a tres años adicionales e incrementaría su salario base al seis por ciento (6%). No se propone ningún otro tipo de cambio a las otras disposiciones del contrato de trabajo.

### Acción recomendada:

El personal recomienda que el Concejo de la Ciudad apruebe el Contrato de Trabajo del Administrador Municipal entre la Ciudad de San Gabriel y Mark Lazzaretto, y el esquema de sueldos autorizado y enmendado incorporando el salario base actualizado del administrador municipal.

## **B. NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR DOS VACANTES EN EL CONCEJO MUNICIPAL PARA TÉRMINOS QUE VENCEN EN LA CERTIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES GENERALES DE NOVIEMBRE DE 2022**

Los días 9 y 10 de febrero de 2022, el Concejo Municipal entrevistó a postulantes para cubrir dos vacantes en el Concejo Municipal. Este artículo es para hacer esas citas.

### Acción recomendada:

El personal recomienda que el Concejo Municipal designe a Carina Rivera y John Wu para ocupar dos vacantes en el Concejo Municipal para períodos que finalicen en la certificación de las elecciones generales de noviembre de 2022 mediante actas y/o Resoluciones n.º 22-14 y 22-16.

## **C. JURAMENTO DEL CARGO Y ASIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL RECIENTEMENTE NOMBRADOS**

### **8. COMENTARIO PÚBLICO**

### **9. REPORTE DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

### **10. COMENTARIOS DEL CONCEJO Y REPORTE DE ASAMBLEAS O CONFERENCIAS**

Cada miembro del consejo puede dirigirse al Concejo de la Ciudad y al público para tomar conocimiento de la información general o de alguna preocupación.

También es momento para que los Miembros del Consejo informen sobre las conferencias o asambleas a las que ellos han asistido.

## **11. SESIÓN A PUERTA CERRADA**

## **12. APLAZAMIENTO DE LA SESIÓN**

La próxima asamblea ordinaria del Concejo de la Ciudad se llevará a cabo el martes, 1 de marzo de 2022 a las 6:30 p.m. La información con respecto a los asuntos que se deben considerar en cada asamblea estará disponible el día viernes antes de la Asamblea en el sitio web [www.sangabrielcity.com](http://www.sangabrielcity.com).

**Materiales disponibles para inspección.** Puede ver los puntos del orden del día en línea en [www.sangabrielcity.com/agendacenter](http://www.sangabrielcity.com/agendacenter). Los materiales relacionados con un punto de este Orden del Día, presentados al Ayuntamiento después de la distribución del paquete del Orden del Día, se publicarán en el sitio web de la Ciudad.

**Personas con discapacidades.** Previa solicitud, este Orden del Día estará disponible en formatos alternativos apropiados para personas con discapacidades, como lo requiere la Sección 202 de la Ley Estadounidense sobre Discapacidades de 1990.

**Personas que solicitan un Traductor.** Cualquier persona que solicite una traducción para la asamblea debe notificarlo al Departamento de la Secretaria de la Ciudad por correo electrónico a [cityclerk@sgch.org](mailto:cityclerk@sgch.org) al menos 48 horas antes de la asamblea.

**¿Preguntas sobre el Orden del Día?** Si alguna persona tiene una pregunta sobre cualquiera de los puntos del Orden del Día antes de la asamblea, por favor comuníquese con la Secretaria de la Ciudad al correo electrónico [cityclerk@sgch.org](mailto:cityclerk@sgch.org) durante el horario de oficina.

Cualquier persona con una discapacidad que requiera una modificación o adaptación para poder participar en una asamblea debe dirigir dicha solicitud al Departamento de la Secretaria de la Ciudad enviando un correo electrónico a [cityclerk@sgch.org](mailto:cityclerk@sgch.org) al menos 48 horas antes de la asamblea, si es posible.